

DE CANCUN
A MIAMI
2003

OMC
ALCA



WTO
FTAA

PUBLIC CITIZEN'S
GLOBAL TRADE WATCH
WWW.TRADEWATCH.ORG

DE CANCUN A
MIAMI EN 2003:
RESISTENCIA A LA
GLOBALIZACION
NEOLIBERAL

PREGUNTA

¿Cómo se llama un
monstruo que tiene
145 cabezas, 8 años
y el poder de
controlar tú vida?



RESPUESTA

La Organización Mundial de Comercio (OMC)

En todas partes del continente americano, el pueblo se está movilizando en contra del control neoliberal que se expresa en la privatización, la desregulación y la destrucción de nuestras vidas, culturas y la democracia. La lucha contra el Area de Libre de Comercio de las Américas (ALCA) es de vida o muerte para nuestros pueblos. Sin embargo, mientras nos defendemos de este monstruo y nos ponemos a imaginar la posibilidad de otro mundo, las fuerzas del neoliberalismo nos están envolviendo con sus tentáculos mortales para aplastar nuestra resistencia. Mientras nos organizamos contra la agenda del ALCA, las mismas empresas transnacionales y los negociadores estadounidenses que las representan y que promueven éste acuerdo están concentrando sus energías de manera simultanea en otro lugar que queda lejos de las manifestaciones y victorias electorales populares del continente americano. Está vez el ataque viene a través de la Organización Mundial de Comercio (OMC) – la agencia global comercial con sede central en Ginebra, Suiza. La OMC es una organización formada por 145 miembros nacionales que están en negociaciones continuas encabezadas por los burócratas y los ministros de comercio de los países del G7. La próxima reunión Ministerial de la OMC se llevará a cabo desde el 10 hasta el 14 de septiembre de 2003, en Cancún, México.

Durante sus ocho años de existencia, la OMC ha sido utilizada por las elites globales para empujar políticas públicas de comercio y de inversión que incrementan la

desigualdad entre las naciones ricas y pobres tanto como entre las personas ricas y pobres dentro de estas mismas países. La OMC hace permanente los programas de ajuste estructural del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (con sus consecuencias ya muy conocidas de privatización de servicios públicos esenciales, la devastación del sector campesino y la cultura y el conocimiento indígena y la inestabilidad financiera de economías nacionales). Con reglas parecidas a las normas propuestas para el ALCA, las tribunales secretas de la OMC han emitido decisiones en contra de varias leyes nacionales de salud y seguridad pública, derechos laborales y humanos y de protección para el medio ambiente. Estas leyes tuvieron la mala suerte de sufrir demandas por parte de los gobiernos influenciados por las empresas multinacionales al considerárselas “barreras al comercio.” Políticas públicas domésticas que violen las normas de la OMC tienen que ser eliminadas o cambiadas. Si no, el país enfrenta sanciones comerciales perpetuas que puedan llegar a miles de millones de dólares. Dado que los demandantes casi siempre tiene éxito en los tribunales de la OMC, muchos países – especialmente los países del Sur – sienten una presión enorme para ceder en aquello que les es pedido cuando son amenazados con la posibilidad de una demanda en la OMC.

El ALCA es la versión regional de la agenda de expansión de la OMC. El papel del ALCA en el rompecabezas global neoliberal es de ser el escenario en donde las compañías multinacionales y el gobierno estadounidense están intentando conseguir avances que no pueden lograr en el contexto multilateral de la OMC (pues en la OMC hay más países y bloques poderosos) – y vice versa. Los mismos intereses buscan usar las negociaciones del ALCA y de la OMC (que van de manera paralela) para ganar impulso y legitimidad para la agenda neoliberal. Por ejemplo, si están demorando las negociaciones del ALCA, los negociadores le prestan más atención a las negociaciones de la OMC. O si los Estados Unidos gana concesiones de los países del Sur en las negociaciones de la OMC, lo usa para presionar por las mismas concesiones en el ALCA. ¿La meta final? De una u otra manera, atrapar a los países de América Latina y el Caribe en un sistema global de comercio e inversión que sea lo más “bueno” posible para las elites – ¡y lo más desastrosos para los demás! ¡Por eso, tenemos que trabajar juntos para enfrentar a este pulpo con tantos tentáculos!

SOPA DE SIGLAS

¿Que es el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)?

El ALCA es un acuerdo comercial neoliberal que busca extende el modelo fracasado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, los Estados Unidos y México. El ALCA pretende crear un sistema comercial injusta, de reglas que no respeta diferencias entre países desiguales, que incluiría 34 países de las Américas y el Caribe (todos, menos Cuba) de Canada a la Tierra del Fuego. El proceso de las negociaciones del ALCA se divide en nueve grupos principales de trabajo: Servicios; Agricultura; Inversión; Derechos de Propiedad Intelectual (DPI), Acceso al Mercado, Compras del Sector Público, Solución de Controversias, Política de Competencia, Subsidios, Anti-Dumping y Derechos Compensatorios. La próxima reunión Ministerial del ALCA se llevará a cabo en Miami, Florida (EE.UU) en el otoño de 2003. El sitio de web oficial para el ALCA es: www.ftaa-alca.org.

¿Que es la Organización Mundial de Comercio (OMC)?

La OMC es la institución global que está forzando acuerdos extremos en los mismos temas que el ALCA y que promueve una agenda viciosa neoliberal en materia comercial y de inversiones. Junto con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, es uno de los mecanismos principales de la globalización neoliberal. Establecida en 1995, la OMC tiene 145 países miembros (incluyendo todos los países del Hemisferio Occidental) con sede central en Ginebra, Suiza. La OMC actualmente hace cumplir unos veinte acuerdos diferentes, entre ellos: el Acuerdo General sobre Comercio en Servicios (AGCS), el Acuerdo sobre Agricultura (AA) y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC). Los mismos intereses que están impulsando el ALCA también están empujando (con el apoyo de la Unión Europea) una serie de nuevas negociaciones en la OMC. Estas negociaciones son conocidas como los Temas Nuevos: Inversión, Política de Competencia, Compras del Sector Público y Facilitación del Comercio. La próxima Ministerial de la OMC se llevará a cabo en Cancún (México) del 10 hasta el 14 de septiembre de 2003. El sitio de web oficial de la OMC es: www.wto.org.

¿QUE TIENEN EN COMUN EL ALCA Y LA OMC?

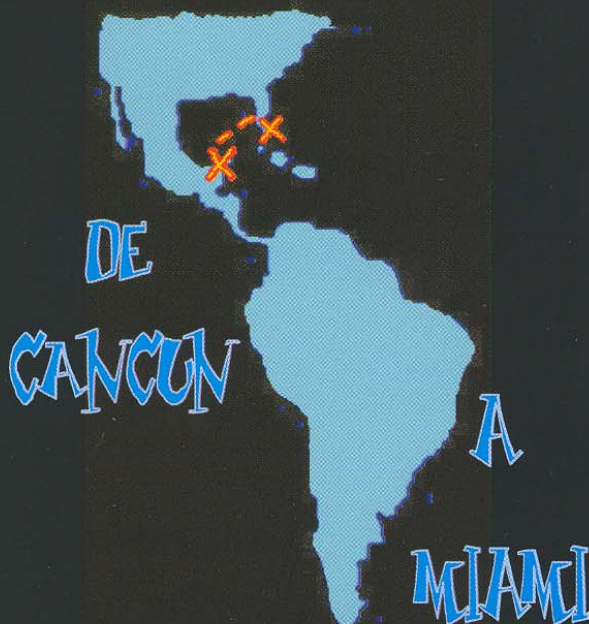
QUIEN NEGOCIAN: La inmensa mayoría son burócratas que no han sido elegidos por el pueblo de sus respectivos países, que representan los intereses de las elites económicas en la agenda neoliberal comercial y se apoyan con comités asesores de ejecutivos de empresas multinacionales.

QUE PROMUEVEN: El colonialismo económico, la privatización de servicios públicos esenciales, patentes de genes y control monopólico de medicinas esenciales, el robo de conocimiento indígena, la destrucción del sector campesino, la devastación del medio ambiente, ataques contra los derechos de los trabajadores y las mujeres, y la desigualdad entre y dentro de las naciones del mundo.

CUANDO: Diciembre del 2005 es la fecha límite para terminar ambas negociaciones.

DONDE: Las Américas y el Caribe son los blancos principales para la agenda neoliberal en los próximos cinco años. ¡El hecho de que la próxima Ministerial de la OMC se llevará a cabo en Cancún, México del 10 hasta el 14 de septiembre de 2003 no es coincidencia (la próxima Ministerial del ALCA está planeada también para el otoño de 2003 en Miami, Florida, EE.UU.)!

COMO: A través de procesos secretos, reuniones cerradas y documentos restringid de cualquier sociedad democrática.



¿COMO PAGA AMERICA LATINA Y EL CARIBE EL "LIBRE COMERCIO" DEL ALCA Y LA OMC?

MEXICO Y EL DESEMPLEO:

México usaba subsidios y cuotas de importación para controlar la oferta – y los precios – de sus cosechas principales, maíz, frijol, trigo, sorgo y otras. Cuando entró en vigencia el TLCAN, México le dio a los EE.UU. una cuota muy grande para maíz y otros granos básicos y siguió disminuyendo todos los apoyos a sus productores nacionales con la idea de importar maíz, trigo y sorgo barato (subsidiados por el gobierno estadounidense) de los EE.UU. El resultado fue la pérdida de más de 1 millón 800 mil empleos de campesinos desplazados que abandonaron sus tierras, buscando trabajo en los EE.UU o en las grandes ciudades.

EL CARIBE Y EL CASO DE LOS BANANOS:

El Tratado de Lomé estableció aranceles preferenciales para ciertos productos como los bananos de los países del Caribe. Los EE.UU., que no exportan bananos, pero que tiene a la empresa transnacional bananera Chiquita elevó una demanda contra la Unión Europea en la OMC con la meta de declarar ilegales los acuerdos del Tratado de Lomé bajo las normas de la OMC. El tribunal de la OMC resolvió la demanda a favor de los EE.UU. Esta decisión condenó esta parte del Tratado y forzó a los países ACP a competir con productores industriales y transnacionales como Chiquita. "Casualmente," dos días después de que ex-presidente estadounidense Bill Clinton inició la demanda contra la UE en la OMC, el presidente de Chiquita, Carl Linder, donó \$500,000 dolares al partido Demócrata de los EE.UU. dos días después de que el. Y también le regaló \$350,000 dolares al partido Republicano de los EE.UU...sólo que esto último fue un mes antes de que miembros del partido Republicano introdujeran un proyecto de ley en el Congreso estadounidense para imponer sanciones contra la UE por su falta de cumplimiento de las normas de la OMC.

BECHTEL VS. BOLIVIA:

En 1999, un especie de sucursal de la transnacional estadounidense Bechtel tomó control del sistema de agua de Cochabamba, Bolivia. Esto fue parte de un programa de privatización del Banco Mundial. En febrero de 2000, la compañía subió el precio de agua (en algunos casos hasta 300%), dejando las familias pobres de Cochabamba en la situación de tener que elegir entre la comida o el agua. Un movimiento popular echó del país a la compañía en abril de 2000 y la comunidad se volvió a apropiarse de su sistema municipal de agua. Pero en noviembre de 2001, Bechtel inició una demanda contra Bolivia utilizando una especie de *derechos empresariales* de inversión (como los que existen en el TLCAN) contenidos en un acuerdo de comercio entre Bolivia y Holanda. La demanda es por \$25 millones en supuesta "compensación" por la "expropiación" de sus "ganancias futuras." El caso está siendo procesado en un tribunal secreto.

ALCA + OMC : IMPACTOS

CONCIDENCIAS, Y DIFERENCIAS

TEMA	ALCA
<p>PRIVATIZACION Y DEREGULACION DE SERVICIOS ESENCIALES</p>	<p>Todos los servicios (incluyendo el agua, servicio médico, seguridad social, educación y electricidad) estarían sometidos a las normas del ALCA automáticamente a no ser que un país logre negociar una excepción especial (este método se llama una "lista negativa"). En los sectores sometidos a las normas del ALCA, los gobiernos nacionales, estatales y municipales perderían al derecho de regularlos a favor del interés público ya que leyes básicas en cuanto a la provisión del servicio, la cantidad de proveedores del servicio u otros aspectos del manejo del sector podrían ser demandadas como "barreras al comercio." Aun si un país lograra "excluir" un sector específico, lo más probable es que el ALCA incluya "huecos" como los del TLCAN, los cuales podrían ser utilizados por las empresas transnacionales a abrir sectores que son supuestamente fuera del alcance del acuerdo. Los servicios públicos esenciales, por ejemplo, serían amenazados por el ALCA porque la manera en que está escrita la "excepción" de estos servicios hace que solamente aplicaría a los servicios proveídos totalmente y exclusivamente por el estado. Dado que la mayoría de los servicios, incluyendo los servicios esenciales como el cuidado médico, la educación y el agua, son proveídos a través de una mezcla de proveedores públicos y privados, tal "excepción" no funcionaría para protegerlos.</p>
<p>MIGRACION</p>	<p>El ALCA impactaría de manera negativa los migrantes y incrementaría la explotación de trabajadores migrantes. Primero el ALCA haría crecer la brecha de desigualdad entre el Norte y el Sur, así forzando a las personas del Sur a migrar hacia los países del Norte. Pero en los EE.UU, la migración y los migrantes son cada vez más "criminalizados" como parte del ataque general contra los derechos civiles bajo la Administración de Bush. El ALCA quitaría cualquier límite en cuanto a la habilidad de capital a cruzar las fronteras, pero no daría la misma libertad de movimiento a las personas. Las propuestas del ALCA en cuanto a la movilidad de las personas son parecidas a las del AGCS en la OMC (vease descripción al lado). Tales propuestas les darían a las empresas transnacionales un poder enorme sobre las vidas de los trabajadores migrantes, incrementando las oportunidades para la explotación, sueldos injustos y ataques contra la organización de sindicatos.</p>

OMC
<p>Según el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS), algunas normas aplican a todos los sectores de servicios, pero muchos requisitos del acuerdo aplican solamente a los sectores que los países "han puesto en la mesa de negociación" (este método se llama una "lista positiva"). El AGCS requiere un compromiso de los países a la "liberalización progresiva de servicios," lo cual quiere decir un proceso continuo de privatización y deregulación hasta que todos los sectores de servicios queden "liberalizados." Actualmente, los países están en negociaciones de "Demanda/Oferta." Por ejemplo, los EE.UU le ha pedido a Brasil que abra acceso a ciertos aspectos de su sistema de educación superior a las empresas transnacionales estadounidenses. El día 31 de marzo de 2003 es la fecha límite para que los países respondan a los pedidos de los otros países con "ofertas" de cuales sectores están dispuestos a abrir a las normas del AGCS. Cuando un sector ya está incluido en el acuerdo, las empresas transnacionales tienen el derecho de establecer negocios en este sector sin límite alguno mientras que los poderes de regulación del estado son restringidos. Un país no puede remover un sector del acuerdo sin negociar con los demás países miembros de la OMC para pagarles algún tipo de "compensación."</p>
<p>El AGCS incluye 4 modos de proveimiento de servicios, incluyendo el derecho del movimiento de "personas físicas" para proveer un servicio. Hasta ahora, esto ha sido limitado a los gerentes y profesionales. Si fuera extendido a otras categorías de trabajadores, podría dejar que una empresa transnacional contratara con una municipalidad en un país para proveer un servicio (por ejemplo, la construcción de edificios) por un costo pre-determinado y después importaría trabajadores temporales de otros países para poder pagarles menos que los trabajadores locales. Por ejemplo, hay propuestas para programas especiales en las cuales las corporaciones podrían importar trabajadores temporales, pero solamente tendrían que pagarles según el sueldo mínimo, no el sueldo aceptado como la norma en su profesión. Trabajadores serían pagados según "el color de su pasaporte," no según la calidad o cantidad de su trabajo o las normas del país en el que están trabajando. Así las empresas transnacionales tendrían libertad completa para emplear grupos de trabajadores fáciles de explotar, aun más vulnerables porque su estatus legal dependería totalmente en caerle bien a su empleador. Las posibilidades de formar un sindicato o luchar de cualquier manera para mejorar sus condiciones de trabajo serían sobrecavadas por completo.</p>

TEMA	ALCA
DERECHOS DE LAS EMPRESAS TRANS-NACIONALES VS. LA DEMOCRACIA	<p>El ALCA expandiría los nuevos derechos y privilegios ganados por las transnacionales a través del TLCAN. Esto quiere decir que los gobiernos nacionales serían forzados a dar a los inversionistas extranjeros igual o mejor tratamiento que los inversionistas domésticos. El texto borrador del ALCA incluye provisiones que permitirían a las transnacionales extranjeras demandar a los gobiernos nacionales en tribunales secretos – sobrepasando las cortes nacionales – así permitiendo que las mismas transnacionales puedan forzar a los países a hacer cumplir las reglas de inversión cuando las compañías crean que sus ganancias han sido impactadas por legislación municipal, estatal o federal. Por ejemplo, la prohibición estatal de una química tóxica y la decisión municipal de cerrar un desecho tóxico han sido atacadas usando estas normas de inversión (Ej. vease el caso de Bechtel v. Bolivia).</p>
SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA	<p>En los ocho años de instrumentación del TLCAN, se estima que las empresas transnacionales han llegado a controlar cerca del 75% del mercado de alimentos. Los campesinos mexicanos hoy día están demandando que las reglas del TLCAN sobre agricultura sean eliminadas y que el capítulo de agricultura del TLCAN sea negociado de nuevo. En vez de renegociar, el ALCA exportaría este modelo fracasado a los demás países del hemisferio.</p>
ACCESO A MEDICINAS ESENCIALES	<p>Las empresas farmacéuticas poderosas de los EE.UU quieren derechos y privilegios especiales más allá de los que ya tienen en las reglas de la OMC. Conocido como "ADPIC plus," las reglas propuestas en el ALCA significarían control absoluto de las empresas sobre medicinas, semillas, conocimiento indígena y tecnología con penas criminales, multas y sanciones de comercio para hacer cumplir estas reglas. Ejemplos de las demandas centrales de las transnacionales incluyen la prohibición de la producción privada de medicinas genéricas (solamente el estado podría producir medicina genérica aunque la mayoría de los gobiernos del Sur no tengan la capacidad tecnológica para hacerlo) e impedimento de la exportación de medicinas genéricas (así que la mayoría de los países del Sur, que no tienen la capacidad de producir medicinas genéricas, tampoco podrían importarlas de los pocos países del Sur – como Argentina y Brasil – que si pueden producirlas).</p>

OMC
<p>Las reglas de la OMC sobre inversión actualmente obligan políticas públicas sobre la Inversión Directa Extranjera (IDE), un ejemplo de lo cual sería cuando una empresa extranjera compra una fábrica en otro país. Sin embargo, la UE en particular busca incluir nuevas negociaciones sobre el tema durante la próxima Ministerial de la OMC en Cancún con el propósito de extender la definición de inversión a incluir otros tipos de inversiones como la compra de acciones en las bolsas de valores nacionales, compra de propiedad/terreno, y moneda en circulación además de más derechos y privilegios para inversionistas en general para que la OMC se acerque al modelo del TLCAN.</p> <p>Según las reglas de la OMC, los gobiernos pueden demandar a otros gobiernos (corporaciones no pueden demandar a los gobiernos directamente, aunque muchas veces los gobiernos lo hacen de parte de intereses empresariales poderosos – vease el caso del Caribe y los Bananos) en tribunales secretos.</p>
<p>La OMC busca extender el modelo de la mercantilización absoluta de la alimentación y tratar a la agricultura como industria (en vez de algo esencial para la vida humana). Durante la reunión anterior Ministerial de la OMC en Doha, los países del Norte se negaron a bajar sus tarifas y subsidios, pero hoy, rumbo a la reunión Ministerial de Cancún están demandando que los países del Sur reduzcan o eliminen sus tarifas y otras protecciones que sirven para asegurar la soberanía alimentaria y auto-suficiencia.</p>
<p>Las normas de la OMC en cuanto a los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) requiere que todos los países miembros de la OMC tengan legislación nacional que de 20 años de control para monopolizar una variedad de productos, incluyendo semillas, medicina, etc, sobre los cuales los gobiernos son obligados a dar patentes. Sin embargo, el intento de parte de las empresas transnacionales farmacéuticas de interpretar tales normas de manera aun más restringida resultó en una lucha feroz entre las compañías y los países del Sur aliados con la sociedad civil. A raíz de esta lucha, la OMC fue forzada a admitir en la Declaración de Doha que las normas de la OMC "no debería prevenir que los países tomen medidas para la protección de la salud pública." Aunque la Declaración no tenga fuerza legal, las empresas farmacéuticas están intentando de debilitar o destruir esta interpretación de las normas de la OMC. En diciembre de 2002, los EE.UU – actuando de parte de las empresas – acabó con negociaciones sobre reglas dejarían a los países pobres importar medicinas genéricas. Las empresas y los EE.UU también buscan mitigar la Declaración a través de negociaciones de "ADPIC plus" en el contexto del ALCA.</p>

RESISTENCIA

• SEATTLE •
• PORTO ALEGRE • QUEBEC •
• BUENOS AIRES •
• QUITO • CANCUN • MIAMI •

LA LUCHA AMERICANA SIGUE

*Para más información sobre la Campaña
Continental Contra el ALCA:*

Campaña Continental Contra el ALCA

Rua Caetano Pinto, 575
Sao Paulo, Brasil
CEP 03041-000
Email: secr-cont@uol.com.br
Sitio de web: www.asc-hsa.org
Sitio de web: <http://movimientos.org/noalca/>

*Para más información sobre la Campaña
Global Contra la OMC:*

Red Nuestro Mundo No Está en Venta

215 Pennsylvania Ave SE
Washington, DC 20003 EE.UU
Email: lhoyos@citizen.org
Sitio de Web: www.ourworldisnotforsale.org

Producido Por:

Public Citizen's Global Trade Watch

215 Pennsylvania Ave. SE
Washington, DC 20003
T: 1-202-454-5103/ F: 1-202-547-7392
E-mail: gtwfield@citizen.org
Sitio de Web: www.tradewatch.org
Información en Español:
www.tradewatch/ftaa/ALCA_Espanol/



**RESISTE
EL CONTROL
NEOLIBERAL**

Diseñado por: Katie West, katiep@riseup.net